

Declaraciones anuales, la causa

Intermitencias en el portal del SAT

Sebastián Díaz
sebastian.diaz@eleconomista.mx

El SAT informó que su sitio *web* ya funciona con normalidad luego de que se presentaron intermitencias más temprano por la alta cantidad de declaraciones que están presentando los contribuyentes.

Este lunes 1 de abril inició el periodo para que las personas físicas puedan presentar sus declaraciones anuales de impuestos correspondientes al ejercicio fiscal 2023.

Los contribuyentes tendrán hasta el próximo 30 de este mes para cumplir con esta obligación fiscal.

Ayer fue el último día para que las personas morales (empresas) presentaran su declaración anual.

En particular, fueron los aplicativos de su sitio *web* oficial y del minisitio para personas físicas los que reportaron fallas durante el día.

A través de una tarjeta informativa, el SAT explicó que las intermitencias se die-

ron debido a que se estaban presentando más de 1,000 declaraciones por minuto.

A las 2:30 de la tarde, ya se habían presentado más de 400,000 declaraciones y se esperaba que al cierre del día se llegara a un millón, según el órgano recaudador.

Más temprano, varios usuarios denunciaron a través de redes sociales las fallas en el portal del SAT.

“En el Servicio de Administración Tributaria queremos brindarte la mejor experiencia, por ello, en este momento estamos realizando acciones de mantenimiento. Gracias por su comprensión”, decía un mensaje que aparecía a los contribuyentes que intentaban presentar su declaración en su sitio *web*.

Alrededor de las 8 de la noche, los sitios del SAT ya funcionaban con normalidad, confirmó **El Economista** en una revisión.

“El SAT trabaja para mantener la alta disponibilidad que caracteriza a los servicios en beneficio de los contribuyentes”, dijo el órgano recaudador.